

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CAÑAMAQUE**

ANUNCIO aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos14.760	Gastos de personal9.100
Tasas y otros ingresos6.725	Gastos en bienes corrientes y servicios22.157
Transferencias corrientes10.230	Gastos financieros90
Ingresos patrimoniales14.862	Transferencias corrientes830
TOTAL INGRESOS46.577	B) <i>Operaciones de capital:</i>
	Inversiones reales4.400
	Transferencias de capital10.000
	TOTAL GASTOS46.577

PLANTILLA DE PERSONAL

a) *Funcionarios de carrera*

Secretaría-Intervención. A1 Nivel 24.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cañamaque, 28 de enero de 2021.– El Alcalde, Jesús Jiménez Ruiz.

218

BOPSO-16-10022021